



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00650088--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Responsable del LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA, eleva solicitud de aprobación de Becaria en el marco de Becas de Promoción, Actividades, Asistencia Técnica, Transferencia y de Actividades internas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 1723/2022, se designó como Becaria a la Srta. Milagros VENECIA en el LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRÓNICA;

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión del día de la fecha;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Artículo 1º de la Resolución Decanal N° 1723/2022:

DONDE DICE:

“...Designar como Becaria del Programa de Economía Circular y Transformación Digital...”

DEBE DECIR:

“...Designar como Becaria en el Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica...”

Art. 2º).- Ratificar la Resolución Decanal N° 1723/2022.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría de Extensión, al Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica a fin de notificar a la interesada, al Área Económico Financiera, al Área Personal, al Área Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

em/Mbl